

# **CANAL CAPITAL**

## **CANAL CAPITAL**

### **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACION 003 2016**

OBJETO: Canal Capital requiere contratar la adquisición de una escenografía destinada al INFORMATIVO CANAL CAPITAL, que incluye el (los) plano (s), los materiales, el montaje y la instalación.

De manera extemporánea se presentaron las observaciones de la empresa INTER EXPO COMPANY y se procede a dar respuesta de la siguiente manera:

#### **1. OBSERVACION:**

*"En la NOTA No. 3 del Numeral 13 se menciona una visita a las instalaciones del Canal capital el día 2 de Febrero del 2016, solicitamos amablemente reprogramar esta visita siendo que la invitación a ofertar fue publicada el día 16 de febrero del 2016 y los proponentes interesados no conocíamos de antelación la fecha propuesta"*

#### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

Una vez analizada la solicitud presentada y con la finalidad que todos los interesados en conocer el espacio donde se realizará el montaje de la escenografía, Canal Capital permitirá la visita técnica a todos los interesados, la cual se programará para el próximo día lunes 22 de febrero a las 8:30 am.

#### **2. OBSERVACION:**

*"Solicitamos aclarar si para presentar la propuesta se debe entregar diseño, renders y planos de la escenografía propuesta o esto se presentará después de adjudicado el contrato"*

#### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

Canal Capital se permite reiterar que la propuesta debe incluir los documentos que se menciona en la invitación. En relación con la propuesta el futuro proponente debe tener en cuenta lo establecido en las obligaciones contractuales.

#### **3. OBSERVACION:**

*"En el Capítulo IV Numeral 2.1- Aspectos técnicos y de experiencia y en el Capítulo V. Numeral 1.1 Evaluación técnica, se tiene como requerimiento acreditar una certificación de experiencia cuyo objeto esté relacionado con la implementación, el montaje y la instalación de escenografía para noticieros en televisión. En aras de permitir la pluralidad de oferentes solicitamos muy*

## **CANAL CAPITAL**

*amablemente acepten certificaciones cuyo objeto esté relacionado con la implementación, el montaje y la instalación de escenografía y/o showroom en general y ampliar el rango del porcentaje al 70% del presupuesto del proceso teniendo en cuenta que el código del RUP para poder participar como proponente es el 821415 Servicios de Diseño Artístico el cual permite verificar que se tiene la experiencia y capacidad de realizar cualquier tipo de escenografía y/ o showroom”*

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

En relación a la solicitud presentada, debe aclararse que el requerimiento que establece Canal Capital de exigir experiencia relacionada con la implementación, el montaje y la instalación de escenografía para noticieros en televisión exige aspectos únicos relacionados con la iluminación, la calidad de los materiales, las texturas, los accesorios para luces led, las tarimas, el mobiliario, entre otros aspectos. Lo anterior justifica la exigencia planteada por Canal Capital en la invitación pública.

Respecto a la cuantía del contrato exigido, Canal Capital no accede a su solicitud teniendo en cuenta que el monto determinada en la invitación permite una mayor participación de interesados.

Finalmente se aclara que Canal Capital, como empresa industrial y comercial del estado de orden distrital, tiene su propio manual de contratación, documento dentro del cual se establece que para los procesos de contratación se exija el registro único de proponentes.

### **4. OBSERVACION:**

*“En el Capítulo V Numeral 2, en una de las notas dice “El proponente deberá diligenciar el formato propuesta económica en su totalidad la cual deberá incluir como mínimo los ítems señalados en los requisitos técnicos. El formato deberá ser suscrito por el representante legal del oferente.”. Dentro del documento de Formatos no se encuentra el debido formato de la propuesta económica, solicitamos publicar el formato para poder diligenciarlo según los requerimientos de los términos de referencia”*

### **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

Canal Capital se permite informar que el día de hoy en horas de la mañana se publicó el formato correspondiente a la oferta económica, el cual debe ser diligenciado y presentado con la propuesta correspondiente.

### **5. OBSERVACION:**

*Por favor aclarar si dentro de nuestra propuesta económica y técnica debemos contemplar la iluminación para la escenografía según las directrices que de iluminación que establecidas por el proponente según “Las obligaciones específicas del contratista”.*

# **CANAL CAPITAL**

## **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

En relación con su observación, se aclara que la iluminación para la escenografía será suministrada por Canal Capital. No obstante lo anterior, la propuesta que presente el contratista adjudicatario deberá tener en cuentas las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la Invitación así como lo señalado por el Supervisor del Contrato.

### **6. OBSERVACION:**

*De ser positivas las respuestas a las observaciones No. 1 y7 (sic) No. 2 solicitamos comedidamente ampliar el plazo de la presentación de la propuesta dependiendo de la fecha estipulada para la visita técnica*

## **RESPUESTA DE CANAL CAPITAL**

Canal capital considera que los términos planteados para la entrega de propuestas por parte de los interesados es suficiente para que consoliden las ofertas que vayan a presentar, por lo tanto no es procedente su observación.

(Original Firmado)

**LUIS ALVARO OSORIO MEJIA  
DIRECTOR OPERATIVO**

Proyecto: Sohany Lara Lopez-Profesional Área Jurídica  
Revisor: Yonis Ernesto Peña Bernal – Abogado Secretaria General